

DECRETO

ARTICULO 1º) Destínase la suma de \$300 (Pesos Trescientos) a la Escuela de Educación Media N° 2 de Coronel Dorrego, con motivo de colaborar con la realización del “Primer Congreso de Arte y Ciencia”.-

ARTICULO 2º) El importe citado en el Artículo anterior se imputará a la Partida “Eventos Culturales y Deportivos. Agasajos y Homenajes” del Presupuesto de Gastos de este Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de Noviembre de 2004.-